



MENDOZA, 9 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El EXP_E-CUY:0008373/2020, donde se tramita la designación de la **Prof. Rosana Carolina RODRÍGUEZ** en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de carácter Reemplazante, para el dictado del espacio curricular “**Neuropsicología**”, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica solicita la designación en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Prof. Rosana Carolina Rodríguez, DNI: 21.984.710, legajo N°33.153, por el periodo comprendido entre 08/10/2020 y hasta el 05/01/2021, quien dictó el espacio curricular “Neuropsicología” en reemplazo de la Prof. Verónica Peralta, profesora titular del cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que de la declaración jurada de cargos no surgió situación de incompatibilidad en su cargo.

Que la Dirección General Económico Financiera informa que, del análisis presupuestario realizado, existe disponibilidad para acceder a lo solicitado en UN (1) cargos Profesor Adjunto - Dedicación Simple – carácter **Reemplazante** correspondiendo la designación por el período 08/10/2020 al 05/01/2021, en razón de la licencia por maternidad presentada por la titular del espacio curricular Prof. Verónica Peralta.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- DAR por designado al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales de la Docente designada	
Apellido y Nombres	RODRÍGUEZ, ROSANA CAROLINA
Documento Único:	21.984.710
CUIL o CUIT	27-21984710-1
Legajo n°	33.153

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	PROFESOR ADJUNTO
Dedicación (*)	SIMPLE
Carácter (**)	REEMPLAZANTE

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **688**

RESOLUCIÓN
DIGITAL



3. Término de la designación	
Desde el (*)	OCHO (8) de octubre de 2020
Hasta el (*)	CINCO (5) de enero de 2021

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Subdependencia (*)	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Neuropsicología
2)	
3)	

ARTÍCULO 2.- El/los espacio/s curricular/res mencionados en el ARTÍCULO 2 (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	3	CIENCIAS MÉDICAS
Subdisciplina:	3 2	MEDICINA
na:	9 9	OTRAS
Especialidad		

ARTÍCULO 3.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el ARTÍCULO 2 forma parte del Plan de Estudios del/los siguientes Títulos (Carreras) que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual	50
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual (Orientación en Discapacidad Motora)	50
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4.- El porcentaje de dedicación de la designación mencionada en el ARTÍCULO 2 responde al siguiente detalle:

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Porcentaje de Dedicación según las funciones o actividades a desarrollar

% Docencia	%Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
100 %				100 %

ARTÍCULO 5.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	46	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-812	Personal docente- PROF. TITULAR DEDICACION SIMPLE

ARTÍCULO 7.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 8.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo